

Reunión Grupo de Trabajo en Aemet de la Mesa Delegada del MAGRAMA

La reunión ha tenido lugar el 07/05/2014 y en ella estuvieron presentes por parte de la Administración: el presidente, el director de administración, jefa de área de RRHH actual y futura, la jefa de sección de recursos humanos y el Jefe de Prevención de Riesgos Laborales. Por la parte social: los representantes sindicales de CCOO, UGT y CSI-F.

Orden del día:

- Incidentes en Vigo y Santander.
- Situación País Vasco.
- Gestiones Ayuntamiento de A´Coruña.
- Convocatoria de becarios.
- Ampliación cupo de interinos.
- OEP 2014.
- Próximo concurso de méritos.

Antes de empezar con los temas, CSI-F expresó su queja por haber convocado la reunión con tan poca antelación y por ello se acuerda elaborar un documento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo que evite estos inconvenientes.

- Por parte de la Administración pregunta si estamos conformes con los puntos o queremos añadir alguno más.
Señalamos que es importante y urgente incluir el tema de la “asignación del complemento de productividad” tanto sus criterios, como su publicidad.
La Administración se compromete a incluirlo en el programa de negociaciones indicando que no están en disposición de realizar una propuesta, a lo que le indicamos que podríamos nosotros empezar por solicitar algunas reivindicaciones y que la Administración las estudie y realice sus comentarios.
- El Jefe del Servicio de Prevención nos transmite su intención de presentarnos un Plan de Prevención de Riesgos Laborales para que lo estudiemos y hagamos nuestros comentarios o modificaciones. A este respecto, señalamos las dudas que tenemos sobre nuestra competencia legal en esta materia, a nivel Estatal, ya que en repetidas ocasiones el MAGRAMA nos ha transmitido que la Prevención está transferida en su totalidad a Aemet y que ellos ya no tienen competencia en materia de Salud Laboral en Aemet.
Nuestra opinión es que existe un vacío de competencias en esta materia por la parte social, ya que al no tener Mesa Delegada propia, no tenemos derecho a crear una Comisión Técnica de Salud Laboral que coordine a nivel estatal la Prevención de Riesgos Laborales en Aemet,

Hemos acordado informarnos a las personas u órganos correspondientes para que nos asesoren y nos contesten en primer lugar a una cuestión: ¿quién debe firmar o acordar, por la parte social, un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, que afecta a nivel Estatal?
Con esta respuesta sabremos quién tiene las competencias y responsabilidad.

Reforma del SNP

Nos hacen entrega de las propuestas de actas de las reuniones mantenidas con el CNP y el GPV de Sevilla para que en próxima reunión las firmemos y se puedan publicar.

Indicamos a la Administración que, antes de firmar haremos traslado de dichas propuestas a las Unidades correspondientes para que nos expresen sus opiniones y en su caso aceptación de las mismas.

Asimismo, señalamos que faltan las actas de Málaga y modificación de Valladolid. Quedaron en realizarlas y presentárnoslas lo antes posible.

También comentamos la necesidad de realizar un seguimiento continuo del cumplimiento de los acuerdos, ya que estamos recibiendo mensajes con algunos problemas en aquellas unidades donde ya tienen transferidas las nuevas funcionalidades.

OMA DE VIGO

Después de un largo debate sobre la situación de la citada OMA, la Administración nos indica que oficialmente tienen poca información al respecto, por lo que nos transmiten su intención de pedir un Informe exhaustivo al Delegado de Galicia para estudiarlo y actuar en consecuencia y contando con la parte social.

SANTANDER

La Administración nos señala que no dispone de información suficiente y concreta para poder transmitirla, además de existir la posibilidad de no ser el órgano adecuado.

PAÍS VASCO

Recordamos a la Administración el compromiso de visitar la Delegación y hablar con los trabajadores, que en su momento no era urgente, pero después del tiempo transcurrido ya empieza a serlo.

Nos indican que están a la espera de poder tener concretado el tema del traslado para poder informar "in situ".

Comentamos que no solo es el asunto del traslado, sino, y quizá más importante es el "clima laboral" de la Delegación.

Del resto de puntos incluidos en el orden del día, por falta de tiempo nos informaron de manera breve y rápida que:

- En A`Coruña el Ayuntamiento se había interesado en una parte de nuestras instalaciones y ha habido un acuerdo de intercambio.
- Va a haber una convocatoria de becarios.

- Se pretende hacer también una bolsa de interinos del grupo A2.
 - Quieren que participemos en la elaboración de las bases para la OEP 2014, a lo que señalamos nuestras dudas en poder realizarlo cuando es un tema cuyas competencias son del Ministerio.
 - Del próximo concurso no se habló.
-
- Terminamos insistiendo en incluir y debatir el tema sobre la asignación del complemento de productividad, algo que se viene demorando desde hace mucho tiempo.

Madrid, 07 de mayo de 2014
CCOO en Aemet